



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004344-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a profesionales que pasan consulta y las tarjetas sanitarias asignadas de los centros de salud Miranda Este, Centro y Oeste de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004090, PE/004092, PE/004204, PE/004209, PE/004211, PE/004214, PE/004217 a PE/004252, PE/004259, PE/004260, PE/004338, PE/004343 a PE/004345, PE/004351, PE/004363, PE/004380, PE/004382 a PE/004384, PE/004386, PE/004390, PE/004391, PE/004394, PE/004398 a PE/004400, PE/004404, PE/004406, PE/004407, PE/004410, PE/004413, PE/004425, PE/004427, PE/004431, PE/004432, PE/004434, PE/004436 a PE/004438, PE/004441, PE/004446 a PE/004448, PE/004450, PE/004452, PE/004454, PE/004455, PE/004457, PE/004458, PE/004471 a PE/004475, PE/004477, PE/004479 y PE/004493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1004344 formulada por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a profesionales de los centros de salud de Miranda de Ebro.

En contestación a la pregunta formulada se informa que la Zona Básica de Salud de Miranda Este cuenta con un Equipo de Atención Primaria con una plantilla de 13 Médicos de Familia y 2 Pediatras. Por su parte, la Zona Básica de Salud de Miranda Oeste cuenta con un Equipo de Atención Primaria con una plantilla orgánica de 12 Médicos de Familia y 3 Pediatras.

A continuación se facilita información sobre las TIS asignadas a cada profesional (PIRAMIDE 1 de julio de 2020):

ZBS MIRANDA ESTE	
Médico de Familia	1.455
Médico de Familia	1.585
Médico de Familia	1.583

ZBS MIRANDA OESTE	
Médico de Familia	1.420
Médico de Familia	1.372
Médico de Familia	1.183



<b>ZBS MIRANDA ESTE</b>	
Médico de Familia	1.526
Médico de Familia	1.294
Médico de Familia	1.524
Médico de Familia	1.458
Médico de Familia	1.454
Médico de Familia	663
Médico de Familia	462
Médico de Familia	937
Médico de Familia	1.464
Médico de Familia	1.186
Pediatra	931
Pediatra	918

<b>ZBS MIRANDA OESTE</b>	
Médico de Familia	1.418
Médico de Familia	1.381
Médico de Familia	1.387
Médico de Familia	1.369
Médico de Familia	1.382
Médico de Familia	1.375
Médico de Familia	1.352
Médico de Familia	1.397
Médico de Familia	1.369
Pediatra	865
Pediatra	856
Pediatra	919

Valladolid, 1 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.